



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 19 de diciembre de 2017

número 101

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 1152.- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	1
DECRETO 1153.- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.	7
DECRETO 1154.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.	21
DECRETO 1155.- Ley para la distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.	203
DECRETO 1156.- Se reforma la fracción III del artículo 117; Se adicionan: Los artículos 42-A y 42-B, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contenido en el Decreto No. 157, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1 de fecha 02 de enero de 2014.	225

EL C. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA

NÚMERO 1152.-

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMAS SECTORIALES

Educación
Salud
Desarrollo Económico y Turismo
Desarrollo Social e Inclusión
Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Desarrollo Rural
Infraestructura y Transporte
Seguridad Pública
Fiscalización y Rendición de Cuentas
Empleo y Justicia Laboral

PROGRAMAS ESPECIALES

Protección Civil
Protección y Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas
Asistencia Social e Integración Familiar
Derechos Humanos
Energía
Turismo
Vivienda
Inclusión
Igualdad de Género
Ciencia y Tecnología
Cultura
Deporte y Activación Física
Transparencia